RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra a doña M.ª del Carmen Gil Pino como funcionaria del Cuerpo de Profesoras Titulares de Universidad

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez recibido informe favorable de acreditación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

## HA RESUELTO

Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña M.ª del Carmen Gil Pino, funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, perteneciente a esta Universidad, quedando adscrita al mismo Departamento y Área de Conocimiento que tuviera en su Cuerpo de Origen.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 8 de junio de 2009.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2009, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Antonio González Reves.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 30.1.2009 (BOE 4.3.2009 y BOJA 2.3.2009) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Biología Celular» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don José Antonio González Reyes, del Área de Conocimiento de «Biología Celular» del Departamento de «Biología Celular, Fisiología e Inmunología».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (ats. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa)

Córdoba, 13 de junio de 2009.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCION de 9 de junio de 2009, de la Universidad de Huelva, por la que se ratifica a don Juan José García del Hoyo en el cargo que se cita.

De conformidad con el art. 34, letra S), de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (ROF de 24 de diciembre)

Este Rectorado ha resuelto ratificar a don Juan José García del Hoyo en el cargo de Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de toma de posesión.

Huelva, 9 de junio de 2009.- El Rector, Francisco José Martínez López.

> RESOLUCION de 9 de junio de 2009, de la Universidad de Huelva, por la que se ratifica a don Manue José de Lara Ródenas en el cargo que se cita.

De conformidad con el art. 34, letra S), de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ratificar a don Manuel José de Lara Ródenas en el cargo de Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de toma de posesión.

Huelva, 9 de junio de 2009.- El Rector, Francisco José Martínez López.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2009, de la Universidad de Huelva, por la que se ratifica a don Enrique Bonsón Ponte en el cargo que se cita.

De conformidad con el art. 34, letra S), de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ratificar a don Enrique Bonsón Ponte en el cargo de Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de toma de posesión.

Huelva, 9 de junio de 2009.- El Rector, Francisco José Martínez López.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2009, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Juan Pedro Bolívar Raya en el cargo que se cita.

De conformidad con el art. 34, letra S), de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Con-